



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Bajas por caducidad en la inscripción padronal

Resolución de la Alcaldesa-Presidenta, por la que se declara la caducidad de la inscripción y se resuelve la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que, por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, se ha comunicado, a las personas objeto del presente expediente, la situación de caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, y la posibilidad de renovar su inscripción en el mismo, concediéndoles al efecto un plazo, como residente extranjero no comunitario que no cuenta con autorización permanente y que dicha renovación deberá efectuarse cada dos años, con la advertencia de que si no procedieran a dicha renovación, en las fechas indicadas, causarían baja en el Padrón Municipal de Habitantes, todo ello en cumplimiento de la Resolución, de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la caducidad de la inscripción y resolver la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de los siguientes extranjeros no comunitarios, que no cuentan con autorización permanente de residencia, y no han procedido a la renovación de su inscripción padronal, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

<i>Apellido 1</i>	<i>Apellido 2</i>	<i>Nombre</i>	<i>F/nacimiento</i>
ABREU	FLORES	MIRIAN ALTAGRACIA	02/08/1977
ADRIANA	GOMES	TELMA	24/02/1976
ALVAREZ	CASTELLANOS	WILSON	21/10/1978
ARMIJOS	CARRION	JUAN MAURICIO	23/03/1989
BATI	LUALI	LAROSI	15/10/1969
CABRERA	PANDARES	DAVID NICOLAS	15/11/1991
CABRERA	PUERTO	MARLEN J.	06/06/1986
CANHIZARES	DIAS	MARCOS VINICIUS	06/08/1985
CARDONA	SOSA	ONDINA X.	10/04/1975
CASTELLON	MARTINEZ	JOSE ALBERTO	05/03/1966
GOMES	TEIXEIRA	LARISSA	24/09/2004
KAIDI		FADMA	31/10/1968



<i>Apellido 1</i>	<i>Apellido 2</i>	<i>Nombre</i>	<i>F/nacimiento</i>
KEITA		BOUBOU	26/10/1967
LANGLOIS		AUDREY	10/01/1987
LEHBIB	MBAREK	KOURI	26/12/1981
MORAN	VASQUEZ	ANA MARIA	15/06/1977
RAMOS	BULNES	MAURO EUGENIO	17/11/1973
RAMOS	CARDONA	ISAIAS DAVID	27/08/1996
RAMOS	CARDONA	JESSICA CAR.	04/10/1993
RAMOS	CARDONA	MAURO EUGENIO	23/06/1995
ROMERO	CASTRO	LUCAS OMAR	19/07/1971
RUFINO	SOUZA	FLAVIO	20/05/1985
TEIXEIRA	DA SILVA	ALEXANDER	10/06/1974

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Aranda de Duero, a 7 de noviembre de 2012.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito